

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109) en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Rosario» en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), el día 22 de enero de 2002, a las nueve treinta horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

## ANEXO

### Oficiales de Arsenales

#### TURNO LIBRE

#### Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Barreiro Vidal, Manuel .....	32.829.911-X
(1)	Bejarano Galván, Antonio .....	31.398.204
(2)	Bernal Requena, Agustín .....	22.890.629-V
(3) (4)	Caneiro Caneiro, Alejandro .....	32.695.860-A
(1)	Cañizares Carrasco, Jerónimo .....	22.981.248-Q
(5)	Conejero Navarrete, José Jorge .....	48.898.750-Z
(1)	Couce Aneiros, José Carlos .....	32.660.759-T
(1)	De Alba Rosa, Pedro Jesús .....	75.809.874-B
(1)	Felpete Peteiro, Pablo .....	32.654.708-K
(2)	Fernández Godoy, José Antonio .....	32.851.643-F
(1)	Fernández Zapata, Fernando .....	44.047.539-D
(4)	Freire Muíño, Julio .....	32.663.010-C
(1)	García Otón, Miguel Manuel .....	22.998.952-X
(1)	García Torrecillas, Rosa Mercedes ...	23.012.886-Y
(1)	González Dávila, Rubén .....	42.864.017-K
(1)	Grandal Cardamas, Rubén .....	32.684.065-F
(4)	Guerrero Solano, José Luis .....	23.012.402-M
(7)	Guillén Fructuoso, Ana María .....	7.544.554-W
(1)	Huertas San Millán, Rubén .....	23.005.766-Q
(1)	López Suárez, Marcos .....	32.684.254-N
(1)	Meizoso Alonso, Paula .....	32.676.818-M
(1)	Perdigones Oliva, Jesús .....	32.858.321-S
(4)	Pérez Amado, Darío .....	32.677.488-P
(2)	Rodríguez Fortis, Carmen .....	44.263.314-K
(6)	Ros Soto, Pedro Antonio .....	23.019.477-L
(6)	Sánchez Martínez, M. Dolores .....	22.951.762-Q
(1)	Sánchez Plácido, Francisco José .....	52.927.250-H

Causas de exclusión:

(1) No aportar fotocopias del documento nacional de identidad, fotocopias del documento nacional de identidad defectuosas, o documento nacional de identidad caducado.

(2) Solicitud fuera de plazo.

(3) No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo relativa a la condición de demandante de empleo.

(4) aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

(5) No firmar la solicitud.

(6) No abonar la tasa por derechos de examen recogida en la base 3.4 de la convocatoria.

(7) No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

**19377** RESOLUCIÓN 432/38431/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/38378/2001, de 3 de agosto, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos se expondrá en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su no inclusión.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

**ANEXO**

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

*Escala de Científicos Superiores del INTA***Tribunal**

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Ingeniería Aeroespacial.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).
Física Experimental.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).
Electrónica Aplicada.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**19378** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), por la que se corrigieron errores de la Resolución de 27 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública CA 2/2001.*

Advertida errata, en la Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), por la que se corrigieron errores de la Resolución de 27 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública CA 2/2001, se realiza la siguiente rectificación:

En la página 36742, donde dice: «En consecuencia, los puestos números de orden 115 y 116 quedan convocados...»; debe decir: «En consecuencia, los puestos de orden 1115 y 1116 quedan convocados...».

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**19379** *ORDEN de 2 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Por Orden de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se aprobó la lista provisional de admitidos y exclui-

dos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

**ANEXO****Cuerpo de Ingenieros Geógrafos***Excluidos pruebas selectivas*

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Maestro Cano, Ignacio Carlos .....	29.178.342	A
Pavón Martín, José Antonio .....	50.200.491	A

Causas de exclusión:

A: No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.

**19380** *ORDEN de 2 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a